EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN PLANETA AZUL

NIT 805007211-1

CERTIFICA:

Que la Fundación Planeta azul durante el año 2023 cumplió con todos los requisitos para pertenecer al Régimen Tributario Especial de conformidad con lo establecido en el Numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto tributario, como entidad que ejecuta la actividad meritoria de protección almedio ambiente.

Igualmente se certifica que la fundación, como entidad sin ánimo de lucro, contribuyente contemplada en el artículo 1.2.1.5.1.2 del Decreto 2150 de 2017, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Titulo VI del Libro I del Estatuto Tributario y sus Decretos reglamentarios.

Se firma en Santiago de Cali a los 15 días del mes de agosto del 2024.

Javier Andrés Rodríguez Reyes

C.c. 93.413.603

Representante Legal.